

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADCCH-CC-2024-0154

EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria N°. 033-2024, de fecha 21 de agosto del 2024, en el séptimo punto del orden del día.

- **Septimo:** Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos **MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN**, presentado por los señores TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

El pleno del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe, con cinco votos a favor y cero en contra.

RESUELVE:

Autorizar la partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos **MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN**, presentado por los señores TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

Zumba, 21 de agosto del 2024

Abg. José Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)